

la real Chancilleria de Granada condes
de esta Ciudad y los señores D. Matheo Pareada
D. Pedro Pasqual Cueto, D. Ginés de Uyoa, D.
Juan Josef Tovar, D. Benito de Uyoa y
D. Antonio Rubira Revidores, D. Pedro ma
ria mencionaron viridico Penonero

Entraron en este Cavildo los porteros de sala
y juraron por Dios nro. S. y a una señal de
cruz en forma de Cro. haver citado a los
Cav. Capitulares y Prores Gral. y Penonero
para este Ayuntamiento en virtud de cedu-
las despachadas por el S. Or condes con la
circunstancia de precisa audiencia, p. a ver
un oficio pasado de la Junta municipal
de Propios en raxon del acuerdo hecho de
la cur. de que se saque a subhasta el
propio de la feria: y el permiso del S. Intend.
de Manana para contar en los montes los ho-
mos necesarios en la obra de Cope y dig.
que los señores D. Andres chico, D. Fran. Garcia
cravarro y D. Eusebio Anzola entraron acci-
dentados, y D. Andres Valera ausente

Sobre la subhasta de la feria
En este Ayuntamiento se ha visto el oficio pa-
sado por la Junta de Propios dividido a q.
se reforme el acuerdo del dia veinte y uno del
conviene en que se vendio se radase a

ES

